



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028510/2012

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Biól. Valeria E. Lorenc.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar un apoyo económico de \$ 1200 (pesos mil doscientos) a la Biól. Valeria E. Lorenc, para realizar una pasantía de investigación en The Wilmer Ophthalmological Institute, The Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, Estados Unidos desde el 04/05/2012 al 17/08/2012.

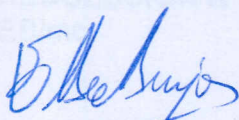
Artículo 2º.- El apoyo económico otorgado en el art. 1º, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL
MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

Resolución N°
EB/mc

696


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC